Instrucciones de aplicación

La aplicación de **SULFAMIN 45 Granulado** puede ser manual o mecánica.

Se obtiene una mayor exactitud en su aplicación mecanizada, por lo que se reducen los riesgos de daño al cultivo o al medio ambiente.

Debe aplicarse en la dósis y épocas más adecuadas, de acuerdo a los estudios agronómicos realizados y las recomendaciones técnicas sugeridas para los diferentes cultivos de su localidad.

Especificaciones químicas

	Parámetro	Garantía	Típico NO garantizado
Químicas	Nitrógeno Total Azufre Soluble (como SO4) Acidez libre Humedad pH en Solución al 10% Solubilidad gr/100 ml Agua	21% Max. 24% Max. 0.05% Max. 0.20% Max.	0.02% 0.10% 5 75.4 @20 °C
Físicas	Color Estado Físico Granulometría 2.0 - 4.6 mm Granulometría <2.0 mm Densidad libre Ángulo de reposo		Blanco Granulado 88.00% 2.00% 940 kg/m³ 29 °

Usos y recomendaciones.....

Las recomendaciones que a continuación se presentan tienen carácter sólo de referencia, ya que la información es recabada de diferentes fuentes a nivel Nacional.

En general **SULFAMIN 45 Granulado** es recomendado para satisfacer las necesidades de nitrógeno y azufre, en las siembras o trasplantes, y durante el crecimiento y desarrollo de todos los cultivos.

Puede utilizarse en la preparación de mezclas físicas para obtener y conservar una mejor presentación homogénea, ya que esto evita los problemas de segregación en las mezclas durante su manejo y aplicación en el campo.

La cantidad de producto a utilizar debe de dosificarse de acuerdo a las recomendaciones del cultivo, con el propósito de satisfacer las demandas nutrimentales durante sus etapas de crecimiento y desarollo de los diversos cultivos.

Presentación Comercial.....

El producto se maneja a granel o envasado en sacos de polipropileno tejido, conteniendo 50 kg netos.



Recomendación de fertilización de algunos cultivos con SULFAMIN 45 Granulado

	Recomendación kg/ha		Primera Aplicación kg/ha		Segunda Aplicación kg/ha	
Dosificación						
Cultivo	SULFAMIN 45	N Total	SULFAMIN 45	N Total	SULFAMIN 45	N Total
Maíz	1238	260	452	95	785	165
Trigo	952	200	476	100	476	100
Frijol	190	40	95	20	95	20
Sorgo	1143	240	381	80	762	160
Caña de azúcar	1143	240	571	120	571	120
Tomate	1429	300	476	100	952	200
Algodón	857	180	429	90	429	90
Melón	714	150	286	60	429	90
Coliflor/Brócoli	1238	260	476	100	762	160

Fuente: NUTRI-VERDADES (Potash & Phosphate Institute)

- Estas recomendaciones son aplicables sólo para cultivos de alto rendimiento en condiciones de riego. En cultivos de temporal se sugiere reducir la dosificación hasta en un 50%.
- Si se desea obtener una mejor recomendación de fertilización se sugiere realizar el análisis de suelos, agua y foliar.
- Para la obtención de información consulte al departamento técnico agronómico de

AGROGEN, o a su asesor técnico.



IMPORTANTE:

La Información y datos contenidos en este documento son correctos, según nuestra información actual. Sin embargo, **AGROGEN, S. A. DE C. V.**, no incurre en responsabilidad alguna respecto a la exactitud o integridad de dichos datos, a menos que se señale explícitamente como garantizada.

La determinación final de la conveniencia de la información o la aptitud del producto para su propósito en particular es responsabilidad de cada usuario.

COPYRIGTH 2013 AGROGEN TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS

SULFAMIN 45° Granulado

SULFATO DE AMONIO GRANULADO FERTILIZANTE INORGÁNICO SÓLIDO GRANULADO

USO AGRÍCOLA